

## GRUPO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

### Informe documento en discusión

*Proyecto de Resolución “Por la cual se modifica la Resolución No. 18 1272 del 5 de agosto de 2011”.*

<b>Fecha de inicio de publicación:</b>	15 de Julio de 2016
<b>Fecha fin de publicación:</b>	19 de Julio de 2016
<b>Solicitantes:</b>	Oficina Asesora Jurídica
<b>Medios de divulgación:</b>	Portal Web <a href="http://www.minminas.gov.co">www.minminas.gov.co</a> en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo de Foros: MinMinas/ Atención al Ciudadano/Foros</li><li>• Módulo de Noticias</li></ul>
<b>Medios de recepción comentarios:</b>	Correo <a href="mailto:pciudadana@minminas.gov.co">pciudadana@minminas.gov.co</a> Módulo de Foros, Portal Web

### PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=23791785&idLbl=Listado+de+Foros+de+Julio+De+2016>

#### Listado de Foros de Julio De 2016

#### Por la cual se modifica la Resolución No. 181272 del 5 de agosto

Sector Energía  
Fecha Inicio 15 de julio de 2016  
Fecha Fin 19 de julio de 2016

El Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, dispone a consideración de la ciudadanía el Proyecto de Resolución “Por la cual se modifica la Resolución No. 18 1272 del 5 de agosto de 2011”, con el objeto de recibir observaciones y comentarios al referido proyecto.

#### Documento propuesto:

Proyecto de Resolución “Por la cual se modifica la Resolución No. 18 1272 del 5 de agosto de 2011”.

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido a [pciudadana@minminas.gov.co](mailto:pciudadana@minminas.gov.co), hasta el próximo **Martes 19 de julio de 2016**.

*Ilustración 1 Publicación del Documento en Discusión*



Ilustración 2 Divulgación en el Modulo de Noticias del Portal Web



Ilustración 3 Divulgación por Redes Sociales

## COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para hacer comentarios al Documento en Discusión: Proyecto de Resolución “Por la cual se modifica la Resolución No. 18 1272 del 5 de agosto de 2011”. no se recibieron comentarios ni observaciones por parte de la ciudadanía ni demás interesados.

**Fecha de elaboracion del informe: 25 de julio de 2016**

### Original Firmado

**AIDA MARCELA NIETO PENAGOS**

Coordinadora Grupo de Participacion y Servicio al Ciudadano

Proyecto y Reviso: Leonardo Garzon Rico  
Aprobo: Aida Marcela Nieto.